



**AVISO DE CONVOCATORIA A PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN
DEL MINISTERIO DE SALUD**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), invita a participar en:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN

No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN	NOMBRE DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	EMPRESAS INVITADAS	FECHA Y HORA
			RECEPCIÓN DE OFERTAS
264/2018 BIS	“SERVICIO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE INGENIERÍA DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UCSF LA CANOA JIQUILISCO DEPARTAMENTO DE USulután”, FONDO GENERAL	ICIA, S.A. DE C. V. ce.rico@iciaelsalvador.com icia_consultores@yahoo.com T S INGENIEROS, S. A. DE C. V. geomat2@gmail.com INSERIN S.A. DE C.V. inserinsalab@inserinsa.com ricardo.burgos@inserinsa.com	15 DE AGOSTO DE 2018 DE 7:30 A.M. A 03:30 P.M.

Cualquier otra persona natural o jurídica interesada en participar, puede retirar la solicitud de cotización (Art.49 LACAP).

CONDICIONES PARA OFERTAR:

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR .

TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR **CRÉDITO** A LA INSTITUCIÓN, **COMO MÍNIMO 60 DÍAS**, CON LA EXCEPCIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS LA CUALES OTORGARAN CRÉDITO MÁXIMO A LA INSTITUCIÓN DE 30 DÍAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, RAZÓN POR CUAL LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ART. 3, 4 Y 20 DE LA LEY ANTES MENCIONADA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN EMITIDA POR CONAMYPE.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA.(SEA MICRO, PEQUEÑA, ,MEDIANA O GRAN EMPRESA)

LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO.

PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1